

Ministerio de Unidad de Gestión Educativa Educación Local №04- COMAS

Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO CAS № 069-2019-UGEL04

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ABOGADO PARA RECURSOS HUMANOS

I. GENERALIDADES:

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) ABOGADO PARA RECURSOS HUMANOS

1.3 Área y/u oficina solicitante

AREA DE RECURSOS HUMANOS

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- > Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
	Experiencia General:
Experiencia	 Experiencia profesional mínima de seis (06) años, en el sector público y/o privado. Experiencia Especifica:
	 Experiencia profesional mínima de tres (03) años, en el Sector Público.
	 Experiencia profesional mínima de un (01) año en Secretaría Técnica y/o Comisión Permanente de Procesos Administrativos de Disciplinarios para Docentes y/o en la Defensa Judicial del Estado.
Competencias	 Liderazgo, planificación y Organización, proactividad y dinamismo, Trabajo en equipo y orientación a resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de abogado, colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios de Maestría en Derecho Procesal o Derecho Constitucional o Gestión Pública.
	Curso en Derecho Civil o Derecho Procesal o Derecho Laboral o Derecho Administrativo o Contrataciones y/o afines.
	Diplomado de Derecho Contencioso Administrativo o Derecho Procesal Penal y/o Derecho Procesal Civil.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Conocimiento de Derecho Administrativo. Conocimiento de Procesos Contenciosos Administrativos. Conocimiento en Sistema de Gestión de Recursos Humanos y Ley del Servicio Civil.







"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO CAS Nº 069-2019-UGEL04

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ABOGADO PARA RECURSOS HUMANOS

	 Conocimiento en Procedimiento Administrativo Disciplinario y/o Sancionador. Conocimiento en procesos judiciales. Conocimiento de Ofimática a nivel usuario.
Lugar de Prestación del Servicio	 Unidad de Gestión Educativa Local N

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

a.	Atender los expedientes de la secretaría.	
b.	Elabora informes de precalificación.	
c.	Elaborar informes, resoluciones de inicio de procedimiento.	
d.	Integrar las Comisiones de procesos administrativos, contrataciones y otros.	
e.	Elabora informes finales y resoluciones de sanción y/o absolución.	
f.	Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato superior.	

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04	
Duración del contrato	03 meses	
Remuneración mensual	S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.	

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
	Aprobación de la Convocatoria	12 de junio de 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	13 de junio de 2019 al 26 de junio de 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	
		CONVOCATORIA		
	Publicación de la convocatoria en el Portal institucional de la entidad.	13 de junio de 2019 al 26 de junio de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
	Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la Mesa de Partes de la UGEL 04	27 de junio de 2019 .	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	
		SELECCIÓN		
)[Evaluación de la Hoja de vida	28 de junio de 2019	COMITÉ DE EVALUACIÓN	
	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	28 de junio de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
	Entrevista Personal - Sede UGEL 04	01 de julio de 2019	COMITÉ DE EVALUACIÓN	





Unidad de Gestión Educativa Local Nº04- COMAS Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO CAS Nº 069-2019-UGEL04

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ABOGADO PARA RECURSOS HUMANOS

Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	01 de julio de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
Suscripción del Contrato	02 de julio de 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN			
Inicio de labores	02 de julio de 2019	ÁREA USUARIA			

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido el puntaje más alto, siempre que haya obtenido 75 puntos como mínimo, será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y éste deberá contener la siguiente documentación:



- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (Documentada).
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO CAS Nº 069-2019-UGEL04

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ABOGADO PARA RECURSOS HUMANOS

- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar.

Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

